

Nombre de la prueba	XLVII GRAN PREMIO CICLISTA CIDADE DE VIGO						
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.12A ELITE Y SUB23 CARRETERA				
Categorías	SUB23, ELITE						
Localidad	VIGO				Provincia	PONTEVEDRA	
Inicio	21/08/2021	Fin	22/08/2021	Hora	16:30	Federación	GALLEGA

Club Organizador	VIGUES, C.C.			Licencia	G36650885		
Localidad	VIGO			Provincia	PONTEVEDRA		
Dirección	RUA ARAGON 236, 1ºC				C.P.	36207	
Director de Organización	JOSE CARLOS VIDAL OTERO						
E-mail	ccvigues@yahoo.es					Teléfono	986379681

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	ARAGON, 236						
Teléfono	627352558	Móvil	627352558			Fax	
E-mail	ccvigues@yahoo.es						
Página Web	www.ccvigues.net						
Preco Inscripción	Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00			
Nº de Cuenta			Entidad				
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación						
Fecha Apertura	18/07/2021			Fecha Cierre	18/08/2021		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	CARPA EN ZONA DE META						
Dirección	CARPA EN ZONA DE META						
Fecha	21/08/2021			Horario	15:00-16:00		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No							

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	21/08/2021	Hora	16:00
Lugar				
Reunión Jurado Técnico	Fecha	21/08/2021	Hora	15:00
Lugar	CARPA ZONA DE META			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
RUA AREAL	RUA AREAL	1,00	16:30	20:00	20:00	100,00
RUA AREAL	RUA AREAL	1,00	16:30	20:00	20:00	100,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub23	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Élite	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	CLUB CICLISTA VIGUES
Dirección	ARAGON 236

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN GALEGA DE CICLISMO	
 Firma y Sello		 federación	
Fecha	03/07/2021	Fecha	

JOSE CARLOS VIDAL OTERO

con NIF Nº

3596*****

En representación de la entidad **VIGUES, C.C.**,

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN GALEGA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	XLVII GRAN PREMIO CICLISTA CIHADE DE VIGO						
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.12A ELITE Y SUB23 CARRETERA				
Categorías	SUB23, ELITE						
Localidad	VIGO				Provincia	PONTEVEDRA	
Inicio	21/08/2021	Fin	22/08/2021	Hora	16:30	Federación	GALLEGA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- * Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

PONTEVEDRA a 05/07/2021

Firma y Sello



José